UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Unidad - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **Nº 20/2012 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA A.N.N.P".** Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., los siguientes funcionarios de la institución Lic. Lidia Piedrabuena – Sub. Coordinadora UOC/ANNP y Abog. Flaminio Sosa López Asesor Legal UOC/ANNP.

Además se encuentra presente los señores Ricardo Aquino Caballero, CI N° 2.011.083 por la firma SAMBARIE SRL, Ana Rebeca Ledesma, CI N° 4.183.129, por la firma FRIOPAR SRL y Marta L. Prieto, CI N° 3.534.988 por la firma GOTZE INGENIERIA S.A.

Se deja constancia, que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, en Mesa de la Unidad Operativa de Contratación de la A.N.N.P, fueron presentados CINCO (05) sobres de ofertas. Por lo que se procede a la apertura de las ofertas, dando lectura de cada uno conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresas Oferentes	Monto Total Ofertas (IVA Incluido.)
1	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Lote N° 1: Gs. 53.710.000 Lote N° 2: Gs. 73.772.000
2	FRIOPAR S.R.L.	Lote N° 1: No cotiza Lote N° 2: Gs. 64.380.000
3	PIRO'Y S.A. - LUMICORP	Lote N° 1: No cotiza Lote N° 2: Gs. 73.117.274
4	GOTZE INGENIERIA S.A.	Lote N° 1: No cotiza Lote N° 2: Gs. 69.500.000
5	SAMBARIE S.R.L.	Lote N° 1: No cotiza Lote N° 2: Gs. 68.446.000

No existiendo observaciones y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las diez horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub. Coordinadora UOC/ANNP

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor Legal UOC/ANNP

Ana Rebeca Ledesma
CI N° 4.183.129

Marta L. Prieto
CI 3.534.988

Ricardo Aquino Caballero
CI N° 2.011.083